

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Aprobado el plan estratégico de formación profesional 2017-2020

Educación ha elaborado el documento de forma conjunta con los departamentos de Desarrollo Económico, Derechos Sociales y Desarrollo Rural y ha contado con 1.257 aportaciones de entidades

Miércoles, 29 de agosto de 2018

El Gobierno de Navarra ha aprobado, en su sesión de hoy, el Plan Estratégico de Formación Profesional 2017-2020, elaborado por el Departamento de Educación de forma colaborativa con otros tres Departamentos del Gobierno de Navarra: Desarrollo Económico, Derechos Sociales y de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local. Y además, el plan se ha elaborado mediante un proceso de participación de 1.257 personas pertenecientes a entidades económicas y sociales.

En la elaboración del Plan Estratégico de FP han participado activamente, además de los cuatro Departamentos mencionados, agentes económicos y sociales de Navarra, entidades proveedoras de formación y agentes de desarrollo locales, clústeres, asociaciones empresariales y empresas industriales y de servicios de Navarra. En total son 446 personas las que han participado activamente a través de las mesas técnicas, 306 en las 8 sesiones territoriales de difusión y 384 las que ha realizado aportaciones a través de los distintos canales de colaboración. En conjunto, han participado un total de 1.257 personas.

Un plan sostenido por 3 ejes

El trabajo de elaboración del Plan constituye la guía rectora de las acciones a desarrollar en materia de Formación Profesional. Estas acciones están encuadradas en los tres ejes del Plan Estratégico, validado por tan importante número de entidades colaboradoras representadas por las personas que han intervenido de manera directa. Los tres ejes definidos son: soporte desde la FP a la S3 en Navarra; aportación de valor a la cohesión y sostenibilidad a nuestra sociedad; fortalecimiento y permanente actualización de la Formación Profesional.

Estos tres ejes recogen 16 objetivos y 57 actuaciones a desarrollar, con sus indicadores de impacto específicos.

- **EJE 1: Soporte desde la Formación Profesional a la Estrategia de Especialización Inteligente -Navarra S3-** 5 objetivos y 21 actuaciones.

- **EJE 2: Aportación de valor a la cohesión y sostenibilidad de nuestra sociedad.** 6 objetivos y 19 actuaciones.

- **EJE 3: Fortalecimiento y permanente actualización de la Formación Profesional.** 5 objetivos y 17 actuaciones.

Ampliar oferta, impulsar nuevas metodologías e internacionalización

El Plan Estratégico de FP fue presentado ante la comunidad educativa el 3 de julio de 2017. De hecho, durante el curso 2017-18 ya se han llevado a cabo actuaciones significativas entre las que destacan la ampliación de la oferta formativa, la flexibilización de misma, el aumento de oferta de ciclos formativos en euskera, la expansión de la FP Dual, el impulso a las nuevas metodologías de aprendizaje mediante la aprobación del “**Programa Kimua**” y las acciones para el fortalecimiento de los centros de FP.

Una de las líneas principales de actuación en FP y enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño está siendo el impulso al uso de metodologías activas de aprendizaje, más concretamente al Aprendizaje Colaborativo Basado en Proyectos (ACBP). Durante el curso **2016-2017** se acometió un ambicioso plan de formación inicial en el que participaron más de **cientos profesores y profesoras** de centros de enseñanzas de formación profesional y de enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño, que ha vuelto a realizarse a lo largo del curso **2017-2018**, dirigido a un nutrido grupo de profesoras y profesores (de nuevo, más de cien). En total, un 16% del profesorado de centros de FP ha recibido esta formación inicial en Aprendizaje Colaborativo Basado en Proyectos. Para el curso 2018-2019 el proceso de implantación y desarrollo del Aprendizaje Colaborativo Basado en Proyectos experimenta **un salto cualitativo muy relevante: se ha aprobado el “Programa Kimua” mediante la Resolución 324/2018, de 27 de junio.**

Analizando las actuaciones desarrolladas para cada uno de los Ejes destacan en el EJE1, que da **soporte desde la FP a la S3**, la realización de un estudio para la adaptación de la FP a las necesidades de desarrollo establecidas en la **Estrategia de Especialización Inteligente de Navarra-S3**; la creación de nuevos ciclos y de especialidades formativas relacionadas con las áreas de la Estrategia de Especialización Inteligente de Navarra-S3 y actualización de los currículos formativos de los ciclos de FP; y el impulso desde la administración educativa a la **FP Profesional Dual**. De hecho, el Departamento de Educación está realizando una apuesta decidida por la implantación de la Modalidad DUAL. La oferta para el curso 2018-2019 supone, con respecto al curso 2017-2018, un incremento del 29% en el número de ciclos ofertados en esta modalidad.

Así mismo, se han incrementado las acciones de intercambio y estancias formativas internacionales, en ambos sentidos, de profesorado y alumnado y articulación de convenios formativos con otros países para que el alumnado pueda hacer parte de su formación en el extranjero; además de la participación en **programas y proyectos internacionales** en colaboración con otras entidades públicas y privadas nacionales y extranjeras. Junto con todo lo anterior, también se están fomentando los proyectos en las áreas de emprendimiento, y creatividad e innovación aplicada y participación con otras entidades en proyectos de creatividad, emprendimiento e innovación tecnológica y metodológica.

En cuanto al **EJE 2, de aportación de valor a la cohesión y sostenibilidad de nuestra sociedad**, se está llevando a cabo la revisión anual de la oferta de formación inicial y formación para el empleo para adecuarla a las necesidades de las diferentes áreas económicas y territoriales y de la oferta a las necesidades del mercado laboral. Así mismo, se ha creado un “Panel de expertos” con los que contrastar los currículos formativos de FP inicial, para adecuarlos a las necesidades de los diferentes sectores productivos y de servicios.

Aumento de plazas, modalidades y atención a necesidades especiales

En la línea de reforzar la formación profesional en Navarra, ya desde el curso 16-17 se están haciendo un esfuerzo por ampliar las plazas de formación profesional, curso a curso. Así, actualmente Navarra cuenta con 580 plazas más respecto del curso 2016-2017, lo que supone un incremento de un 15,3% (245, 12,3% en Grado Medio y 335, 18,5% en Grado Superior). Esta oferta formativa se ha adecuado en localidades situadas fuera de la Comarca de Pamplona, ajustando la ratio de alumnos y alumnas a la realidad demográfica de cada zona, y se ha adecuado la oferta formativa de formación profesional en euskera. Los nuevos grupos propuestos suponen el mantenimiento de la oferta de FP en

euskera en ciclos de grado medio, consolidando el porcentaje de grupos ofertados alcanzado el curso 2017-2018, de manera que para el curso 2018-2019 son un 10,89% los ciclos de grado medio ofertados en euskera. En los ciclos de grado superior, se consolida el porcentaje alcanzado en el curso 2017-18 (7% de la oferta), incrementándolo ligeramente y llegando en el curso 2018-2019 a que un 7,48% de los ciclos de grado superior sean ofertados en euskera.

Además se han desarrollado otras modalidades, como son **a distancia o la oferta formativa semipresencial**, oferta que constituye otras de las acciones acometidas por el Departamento de Educación en la presente legislatura acorde con el compromiso de prestar especial atención a la cohesión territorial en la oferta de formación profesional. Son reflejo de una política de oferta formativa que facilita la posibilidad de titulación y de cualificación a la ciudadanía en su entorno territorial de residencia, principalmente en el nivel de la educación secundaria postobligatoria. Esta política implica la ampliación de la oferta, así como la adopción de medidas que facilitan la realización de estudios de FP: las ofertas a distancia on line y semipresencial. Paralelamente se ha dado impulso a las medidas de atención a las necesidades de formación profesional especial y garantía de atención a otros colectivos con **necesidades específicas de apoyo educativo** desde la formación profesional; se está promoviendo el procedimiento de acreditación de la competencia para recualificar a las personas trabajadoras y detectar las carencias formativas y se ha dado un importante impulso a la actividad del Consejo Navarro de Formación Profesional.

Finalmente, y en la línea de trabajo recogida en el **EJE 3 de fortalecimiento y permanente actualización de la Formación Profesional**, se han incrementado las dotaciones presupuestarias en infraestructuras, equipamientos e instalaciones. De hecho, y tras años de inversiones mínimas en **equipamientos y mantenimiento** de las infraestructuras de los centros de FP de Navarra, a partir del comienzo del año 2016 el Departamento de Educación aborda un importante y necesario esfuerzo en este sentido. Así, en 2016 se invierte un total de 775.743,95 €, y en 2017 la inversión se incrementa de forma notable, ascendiendo a 2.794.669,40 €. En el año 2018 las cantidades destinadas a inversión en centros de FP siguen incrementándose de manera que durante este año 2018 se destinará unos 5.000.000€.

Respecto al equipamiento se inició la legislatura con un presupuesto de 650.000€ y para el año 2018 se contemplan 1.750.000 € en este concepto.

Actuaciones prioritarias 2018-2020

Las actuaciones desarrolladas a lo largo del curso 2017-2018 verán su continuidad a lo largo de los próximos cursos, ya que se enmarcan en un proceso de ejecución progresiva para alcanzar los objetivos previstos en el Plan Estratégico. Así, el Departamento de Educación se plantea como actuaciones prioritarias para cada uno de los ejes en los cursos 2018-2019 y 2019-2020 las siguientes. Por un lado, y dentro del EJE1, la promoción de la participación de expertos del ámbito laboral para favorecer la actualización en las áreas de especialización identificadas en la S3. Para ello se establecerá el marco normativo del profesorado especialista “expertos” en ciclos formativos y deportivos, que supondrá la incorporación de un tercer curso de especialización en grado superior, reduciendo el número mínimo de alumnos exigidos para la puesta en marcha de acciones de formación especializada en las áreas estratégicas; la implantación de acciones de formación y acompañamiento dirigidas específicamente a los tutores de prácticas y de formación dual de las empresas; la valoración de la colaboración en la realización de prácticas del alumnado de centros y programas formativos en la adjudicación de concursos públicos o en la concesión de subvenciones públicas a las empresas; y la puesta en marcha de incentivos para impulsar la colaboración de las empresas en la Formación Profesional Dual. Así mismo, se reforzarán las competencias lingüísticas del profesorado y del alumnado y se realizarán convocatorias de proyectos de creatividad, emprendimiento e innovación tecnológica.

Por otro lado, y en consonancia con el **EJE 2 del Plan**, se realizarán estudios que analicen la situación laboral de los egresados de los diferentes cursos de formación inicial y para el empleo, relacionándola con las **demandas del mercado laboral** a fin de reasignar recursos; se desarrollarán

intervenciones preventivas del abandono escolar; se fomentará la **realización de prácticas** y Formación Profesional Dual en cualquier región del territorio; se reforzará la coordinación entre el Servicio Navarro de Empleo y el Departamento de Educación para reducir el abandono de los procesos formativos favoreciendo itinerarios coordinados entre ambos ámbitos; se va a impulsar la actividad de los Consejos Sociales de los Centros Integrados, orientando su actividad a aspectos técnicos del contexto externo del centro; se llevará a cabo el desarrollo sistemático de itinerarios de cualificación, empleabilidad e inserción laboral específicos para todas las personas egresadas de Formación Profesional que contemplen acciones de información, orientación, formación e intermediación laboral en colaboración con el ámbito laboral y el Servicio Navarro de Empleo; y se van a realizar cursos de formación para atender la demanda específica de las empresas.

Finalmente, en el **EJE 3, se van a** incrementar las dotaciones presupuestarias en infraestructuras, equipamientos e instalaciones. Está prevista la construcción de un nuevo centro de FP en la zona de Baztán, Malerreka y Bortziriak, que permita realizar una oferta variada y atractiva, alineada con las necesidades socioeconómicas de la zona, además del fomento de la formación en competencias digitales del alumnado, la elaboración de la normativa que sirva de fundamento al nuevo modelo de centro. Está previsto establecer el marco normativo de los centros integrados de formación profesional que permita un desarrollo coherente con las funciones asignadas a dichos centros. Para lo que está prevista la aplicación de las medidas normativas que permitan desarrollar las acciones que caracterizan el nuevo modelo de centro, el fomento de la accesibilidad y el uso de los centros de Formación Profesional a empresas y a otras instituciones para un mejor aprovechamiento de los recursos públicos, incrementando el horario de utilización de las instalaciones de los centros de Formación Profesional, además del establecimiento de periodos de reciclaje/estancia del profesorado en empresas, sin olvidar el impulso a la presencia igualitaria de ambos géneros en las diferentes familias y especialidades formativas y el desarrollo de acciones de información y orientación y actualización específicas sobre la Formación Profesional a profesorado de centros educativos de enseñanza primaria y secundaria, familias, etc. por parte del Servicio de Formación Profesional e incorporación de estas acciones a los cursos de ingreso de docentes y de formación de equipos directivo que implica diseñar nuevas estrategias para llegar a tutores/as, profesores/as y familias en las etapas previas a la formación profesional (ESO y Bachillerato). En este refuerzo se busca **prestar especial atención al tema de género**.

Antecedentes

La última crisis económica y financiera condujo a la Unión Europea a diseñar la Estrategia Europa 2020 con el objetivo de garantizar su recuperación económica y construir bases sólidas para el crecimiento y la creación de empleo. Esta estrategia identificó el desarrollo del conocimiento como uno de los aspectos clave para la consecución de los objetivos planteados, por lo que las políticas de educación y formación ocupan un espacio relevante para impulsar el crecimiento y el empleo en la Unión Europea.

Navarra, alineada con este marco de referencia, ha elaborado su propia Estrategia de Especialización Inteligente, en cuyo seno, la Formación Profesional se identifica como elemento imprescindible para el logro de una población cualificada que pueda dar respuesta a las necesidades de los sectores productivos y de servicios, en general, y a las áreas prioritarias de la Estrategia, en particular. En consecuencia, la elaboración del Plan Estratégico de Formación Profesional de Navarra se evidenció como una herramienta imprescindible para diseñar el marco de actuación en este ámbito.